

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
icadena@bc.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-043414- -00004-0000

Fecha: 2012-08-23 17:44:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	10 043 414
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	5

15197

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



Capítulo II

No. Solicitud Internacional

PCT/US2008/078226

Fecha de Presentación Internacional

30/Septiembre/2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 7 a 18	14/Abril/2010
Reivindicaciones:	Folios 19 a 22	14/Abril/2010
Dibujos:	Folios 24 a 25	14/Abril/2010
Prioridad:	US 11 866 597	03/Octubre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Utensilio para el Cuidado Oral que Tiene un Centroide de Masa Ajustable".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un cepillo de dientes que controle la fuerza de cepillado generado por el paciente sobre el mango al transmitirse a las piezas dentales, que evite un desgaste a largo plazo del esmalte dental.

Expediente 10 043 414 1er Art 45

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un cepillo dental que comprende en su mango un peso ajustable para modificar el centro de masa por medio de un sistema de tornillo o control electrónico.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 46 B 15/00; A 61 C 17/22.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 8 y 16 presentan ventajas de la invención descritas de la siguiente forma, como ejemplo, la reivindicación 8: "el utensilio para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el peso es de un tamaño tal que una superficie exterior del peso hace contacto con una superficie interior del mango con una fuerza suficiente para prevenir que el peso se mueva independientemente de una fuerza exterior". Las ventajas no son permitidas. Se debe caracterizar por sus características técnicas esenciales y funcionales.
- Se sugiere al solicitante que las características técnicas del capítulo reivindicatorio estén acompañadas de un número de referencia (ver anexo de redacción de reivindicaciones ejemplo 2).

Descripción (Art 28 D 486)

- Hay una inconsistencia de los dibujos con la descripción encontrada en el folio 26, línea 28, que describe un mango de cepillo (102), que se relaciona con la figura 1 del folio 24. Dicha característica no se encuentra. Por favor hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Octubre 03 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 6'685.375	Toothpaste-dispensing toothbrush	03/Febrero/2003

D1

<http://www.google.com/patents/US6685375?printsec=abstract&dq=6685375&ei=McwUOCcAYfc9ASzroGQBw#v=onepage&q=6685375&f=false> divulga (ver resumen) un cepillo dental que comprende un compartimento desechable de dentífrico, con mecanismo de desplazamiento dentro del mango.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un utensilio para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende: una cabeza; y un mango asegurado a la cabeza y configurado para ajustar una ubicación de un centroidé de masa del utensilio para el cuidado oral.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un utensilio para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende:	Un cepillo de dientes (10) dispensador de dentífrico reemplazable (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 27).
una cabeza;	Cabeza de cepillo rectangular (16) (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 30).
y un mango asegurado a la cabeza y configurado para ajustar una ubicación de un centroide de masa del utensilio para el cuidado oral.	Un compartimento de pasta dental (30) asegurado a la cabeza (16) que comprende además una almohadilla dispensadora (40), cuando el usuario aplica una fuerza sobre la almohadilla desliza dicha hendidura (38) en dirección de la fuerza. (hoja 1, fig. 1; col. 5, líneas 55 a 60).

Las características **esenciales** del utensilio para el cuidado bucal de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un cepillo dental dispensador de dentífrico (10), que comprende una cabeza de cepillo rectangular (16), y un compartimento de dentífrico (30) en que se ubica una almohadilla dispensadora (40) para cuando el usuario aplica una fuerza sobre dicha almohadilla, desliza sobre una hendidura (38) en dirección de dicha fuerza. (Hoja 1, fig. 1; col. 5, líneas 27 a 60).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes relacionadas son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que el compartimento de dentífrico (10) comprende una tolva (70) y un disco (88) dentro de dicha tolva (hoja 2, fig. 2; col. 6, líneas 37 a 43), afectando la novedad de la reivindicación 2. Por otra parte, el disco (88) se mueve dentro de la tolva mediante una columna en forma de L (76) que se extiende fuera de la tolva (hoja 2, fig. 2; col. 6, líneas 36 a 39), afectando la novedad de las reivindicaciones 3, 5 y 6.

La reivindicación 10 consiste en un utensilio para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende: un mango; y un peso para modificar un centroide de masa del utensilio para el cuidado bucal, en donde la ubicación del peso se ajusta a lo largo de un eje longitudinal del mango.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un utensilio para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende:	Un cepillo de dientes (10) dispensador de dentífrico reemplazable (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 27).
un mango;	Un compartimento de pasta dental (30) (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 46).
y un peso para modificar un centroide de masa del utensilio para el cuidado bucal, en donde la ubicación del peso se ajusta a lo largo de un eje longitudinal del mango.	Tiene un disco (88) que se desliza dentro de la tolva (70). (Hoja 2, fig. 2; col. 5, líneas 31 a 41).

Las características **esenciales** del utensilio para el cuidado bucal de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un cepillo dental dispensador de dentífrico (10), un compartimento de dentífrico (30) que en su parte

interior se ubica un disco (88) que se desliza en la longitud del compartimento o tolva (70) . (Hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 46 y col. 6, líneas 31 a 41).

En consecuencia, la reivindicación 10 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes relacionadas son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que el cepillo comprende una cabeza de cepillo rectangular (16) con elementos de limpieza (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 30), afectando la novedad de la reivindicación 11. Por otra parte, el disco (88) se mueve dentro de la tolva mediante una columna en forma de L (76) que se extiende fuera de la tolva (hoja 2, fig. 2; col. 6, líneas 36 a 39), afectando la novedad de las reivindicaciones 13, 14 y 16.

La reivindicación 18 consiste en un mango para un instrumento de cuidado oral, caracterizado porque el mango comprende: un objeto ajustable a una pluralidad de posiciones a lo largo de un eje longitudinal del mango, donde e mango se configura para modificar una ubicación de un centroide de masa del instrumento de cuidado oral.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un mango para un instrumento de cuidado oral, caracterizado porque el mango comprende:	Un compartimento de pasta dental (30) (hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 46).
un objeto ajustable a una pluralidad de posiciones a lo largo de un eje longitudinal del mango, donde e mango se configura para modificar una ubicación de un centroide de masa del instrumento de cuidado oral.	Tiene un disco (88) que se desliza dentro de la tolva (70). (Hoja 2, fig. 2; col. 5, líneas 31 a 41).

Las características **esenciales** del mango para un instrumento de cuidado bucal de la reivindicación 18 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un cepillo dental dispensador de dentífrico (10), con un compartimento de dentífrico (30) que en su parte interior se ubica un disco (88) que se desliza en la longitud del compartimento o tolva (70) . (Hoja 1, fig. 1; col. 5, línea 46 y col. 6, líneas 31 a 41).

En consecuencia, la reivindicación 18 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes relacionadas son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

Por otra parte, el disco (88) se mueve dentro de la tolva mediante una columna en forma de L (76) que se extiende fuera de la tolva (hoja 2, fig. 2; col. 6, líneas 36 a 39), afectando la novedad de las reivindicaciones 19 y 20.

Las reivindicaciones 4, 7, 9, 12, 15 y 17 son nuevas y tienen nivel inventivo.

7. Conclusión

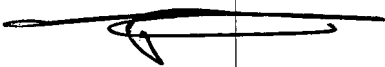
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6'685.375	1 a 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 16, y 18 a 20	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

29 AGO. 2012

Elaborado por: Leonardo Rojas Vega
Revisado por: Rosa Patricia Téllez

LRV
PA

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión de refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
máquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.